Pereira, 25 de noviembre de 2025

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos ANDERSON GUTIERREZ CUMBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088270185, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Profesional en Derecho

Aporta los siguientes soportes:

El contratista aporta los siguientes soportes de estudio:

- Diploma de fecha 11 de diciembre de 2006 del colegio Bosques de la Acuarela.
- Acta de grado del día 31 de julio 2015 de la Universidad Libre Seccional Pereira, como Abogado.
- Diploma de fecha 31 de julio de 2015 de la Universidad Libre Seccional Pereira, como Abogado.
- Tarjeta profesional N° 266474 del Consejo Superior de la Judicatura.

El contratista aporta los siguientes certificados:

- Certificado de antecedentes disciplinarios, fecha de expedición: 18 de noviembre de 2025.
- Certificado de antecedentes fiscales, fecha de expedición: 18 de noviembre de 2025.
- Certificado de antecedentes judiciales, fecha de expedición: 18 de noviembre de 2025.
- Registro de medidas correctivas, fecha de expedición: 18 de noviembre de 2025.
- Antecedente abogado y vigencia de la tarjeta profesional fecha de expedición: 10 de noviembre de 2025.
- Certificado de afiliación eps, fecha de expedición: 04 de septiembre de 2025.
- Certificado de afiliación pensión, fecha de expedición: 02 de septiembre de 2025.
- Certificado curso mipg, fecha de expedición: 12 de noviembre de 2025.
- Certificado curso sst, fecha de expedición:11 de noviembre de 2025.
- Examen preocupacional, fecha de expedición: 02 de septiembre de 2025.
- Declaración de bienes y conflicto de intereses, fecha de expedición: 14 de noviembre de 2025
- Hoja de vida de la función pública, fecha de expedición: 05 de noviembre de 2025
- Certificado redam, fecha de expedición: 18 de noviembre de 2025
- Propuesta, fecha de expedición: 11 de noviembre de 2025

- Rut, fecha de expedición: 18 de noviembre de 2025
- Certificado de antecedentes delitos sexuales, fecha de expedición: 18 de noviembre de 2025**.**

B. Experiencia

EMPRESA:CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
Cargo: Concejal
INICIO: 01/01/2020
TERMINACIÓN: 28/06/2022
DURACIÓN: Dos (2) años, cinco (5) meses y veintisiete (27) días.

EMPRESA: MUNICIPIO DE PEREIRA
Cargo: Corregidor
INICIO: 25/04/2016
TERMINACIÓN: 25/10/2018
DURACIÓN: Dos (2) años, seis (6) meses.

EMPRESA: GUSTAVO ACEVEDO MARTINEZ ABOGADO

Cargo: Auxiliar oficina asuntos jurídicos
INICIO: 05/03/2009
TERMINACIÓN: 15/03/2010
DURACIÓN: un (01) año y diez (10) días.

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Cinco (5) años de experiencia profesional

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjuntan a la hoja de vida.
Nota 2: Los soportes de experiencia correspondientes a esta entidad reposan en la Dirección de Control Displinario Interno Juzgamiento.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La DESPACHO ALCALDIA DE PEREIRA del Municipio de Pereira, hace constar que **ANDERSON GUTIERREZ CUMBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088270185, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LO RELACIONADO CON LA SUSTANCIACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA ETAPA DE JUZGAMIENTO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO JUZGAMIENTO DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La DESPACHO ALCALDIA DE PEREIRA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **ANDERSON GUTIERREZ CUMBA,** presentó propuesta por valor de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.133.334),** para un periodo de **20 dias calendario**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 8620 de fecha 12-NOV-2025**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

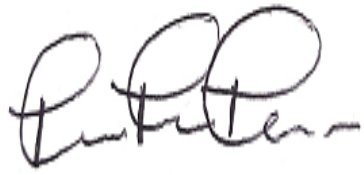
De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **ANDERSON GUTIERREZ CUMBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088270185, expedida en PEREIRA**, por valor de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.133.334)**, por el periodo de **20 dias calendario**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

ANGELO ANDREI SALAZAR HERNANDEZ
Director Control Disciplinario Interno - Juzgamiento

02461005144432-4794155-009997022



ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria Privada
02461006085022-4794155-009998372

Elaboró: Redactor: Diego Alejandro Vasquez Sanchez / CONTRATISTA

/

Alcaldía de PEREIRA